



PARA ENTREGAR DE FORMA INMEDIATA
4 de junio de 2014

La Coalición insta a Haití a ratificar el Estatuto de Roma de la CPI cuanto antes

La sociedad civil alienta a Haití a ponerse firme contra la impunidad

Nueva York / Lima, Perú—La República de Haití debe adoptar las medidas necesarias para asegurar la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) lo antes posible, declaró hoy la Coalición por la CPI.

En una carta enviada el pasado 3 de junio al presidente de Haití, la Coalición mencionó las recientes observaciones realizadas por el Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Haití, quien presentó el informe ante el Consejo de Derechos Humanos en su 25ª sesión. En este, el Experto Independiente Gustavo Gallón señaló que entre los desafíos más importantes que contribuyeron a la comisión de las violaciones de los derechos humanos en Haití se hallaban la debilidad del Estado de derecho y la necesidad de abordar las violaciones cometidas y la impunidad. En este sentido, la Coalición hizo referencia a las decisiones judiciales recientes que envían un mensaje alentador de la voluntad de Haití a hacer frente a dicha impunidad.

La tarea de Haití de abordar las violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado llega en un momento crucial en el que la comunidad internacional debe ponerse firme para acabar con la impunidad.

"Si se une a la CPI, Haití enviará un mensaje claro e inequívoco en este sentido", expresó Michelle Reyes Milk, coordinadora regional de la Coalición para las Américas. "La ratificación del Estatuto de Roma es también una oportunidad para mejorar el sistema judicial nacional, dado que, de acuerdo con el principio de complementariedad, el Estatuto de Roma reconoce la jurisdicción primaria de los Estados para investigar y procesar a los presuntos autores de crímenes en el marco del derecho internacional tal y como se define en el Estatuto de Roma".

En su carta, la Coalición también reflexionó sobre el papel esencial que desempeñó en el establecimiento de la Corte el ex primer ministro de Trinidad y Tobago Arthur Robinson, fallecido el mes pasado. Gracias a su trabajo constante, Robinson aseguró un apoyo crucial a la CPI por parte de Estados del Caribe desde el primer momento.

"Los Estados del Caribe han honrado el legado de Arthur Robinson durante las últimas dos décadas, a través de un gran apoyo al sistema del Estatuto de Roma. Estamos convencidos de que todos y cada uno de los Estados del Caribe, entre los que se incluyen Haití, las Bahamas y Jamaica, formarán parte de la Corte dentro de poco", declaró Jelena Pia-Comella, directora de programa de la Coalición por la CPI. "La ratificación del Estatuto de Roma por parte de Haití no solo reafirma su compromiso con la justicia internacional, sino que además implica un paso fundamental en el proceso de estabilización del país, que contribuirá a la instauración de una sociedad basada en el Estado de derecho."

Si Haití ratifica el Estatuto antes del 1 de octubre, podría además participar como Estado Parte en la próxima 13a Asamblea de los Estados Partes, que se celebrará en Nueva York del 8 al 17 de diciembre, y votar en la elección de los seis nuevos magistrados que ocuparán el banco de la CPI.

ANTECEDENTES: La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente capaz de procesar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la Corte sólo intervendrá si un Estado no tiene la voluntad o la capacidad de

CONTACTOS

En Nueva York:

Jelena Pia-Comella
Directora de Programa
Coalición por la CPI
Tel: +1 (646) 465-8524
pia@coalitionfortheicc.org

Dan Verderosa
Oficial de comunicaciones
Coalición por la CPI
Tel: +1 646 465 8524
verderosa@coalitionfortheicc.org

En Lima

Michelle Reyes Milk
Coordinadora Regional para las Américas
Coalición por la CPI
Tel: +1 (646) 360-5082
reyes@coalitionfortheicc.org



investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

La Coalición por la Corte Penal Internacional es una red de organizaciones civiles de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar la adopción de leyes nacionales más efectivas que brinden justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Puede obtenerse más información en nuestro sitio Web: www.coalitionfortheicc.org